



Centro de Investigación Económica
y Presupuestaria, A.C.

Intersecciones entre el Sistema Nacional de Cuidados y la Primer Infancia

<https://ciep.mx/gasto-publico-para-un-sistema-nacional-de-cuidados/>

Objetivo:

Contribuir al debate público para la creación del Sistema Nacional de Cuidados.

Visibilizar la atención a la niñez y la primer infancia con un SNC.

Distinguir el gasto público que se ha destinado al trabajo de cuidado de 2017 al propuesto para 2022, el cual podría tomarse en cuenta como presupuesto inicial para el SNC.

Agenda

1. ¿Qué entendemos por cuidado?
2. Trabajo de cuidado en México
3. Gasto público en cuidado
 - 3.1. Metodología
 - 3.2. Objetivo del gasto
 - 3.3. Población atendida
4. Implicaciones de política pública

1. ¿Qué entendemos por cuidado?

5

El **trabajo de cuidado** consiste en realizar actividades que satisfacen las necesidades básicas de personas que requieren atención social, física, psicológica y emocional, ya sea por su edad o condición.

Sin este trabajo no existiría la fuerza de trabajo y no se generaría valor económico.

El Sistema Nacional de Cuidados (SNC) garantizaría el cuidado en todas sus dimensiones, así como políticas y servicios públicos con base en diseño universal, ajustes razonables, accesibilidad, pertinencia, suficiencia y calidad. El dictamen se encuentra en Cámara de Senadores.

2. Trabajo de cuidado en México

En México, el trabajo de cuidado es realizado principalmente de manera no remunerada y por mujeres (INEGI, 2021):

- Remuneración:
 - Personas que cuidan sin pago: 3.3 millones
 - Personas que cuidan a cambio de un pago: 274 mil 427
- Población:
 - 51.2% de las mujeres durante 27.1 horas a la semana
 - 44% de los hombres durante 15.4 horas a la semana

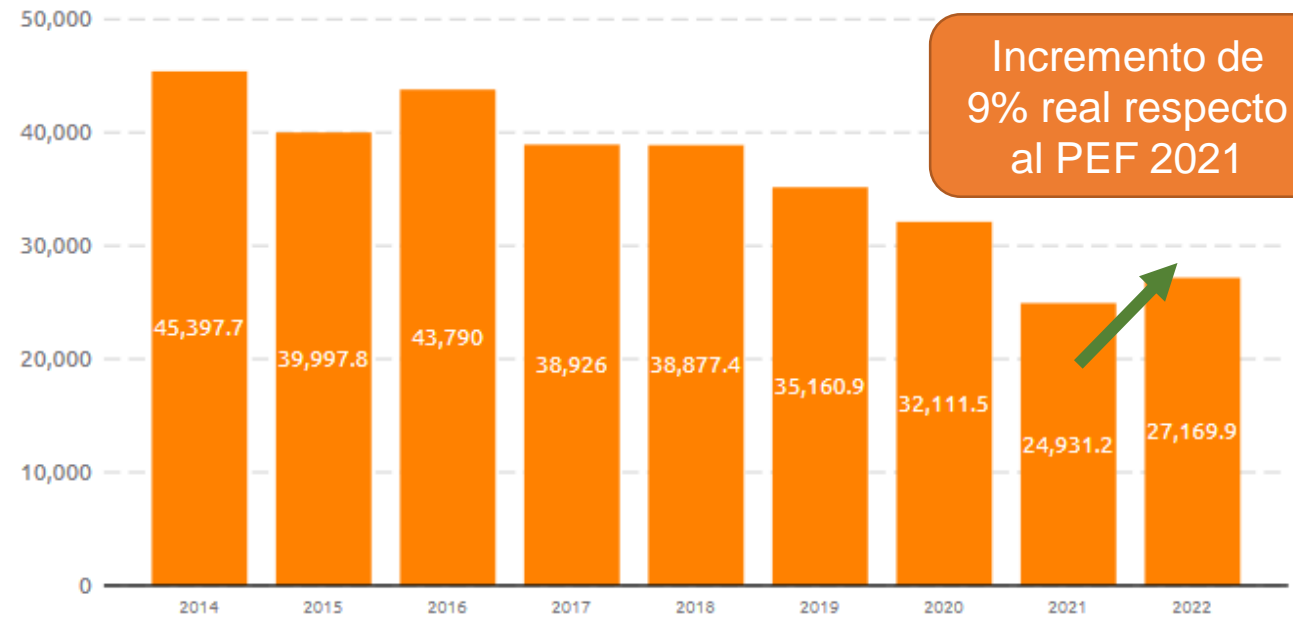
3. Gasto público en cuidado

El presupuesto público identificado para el cuidado:

27 mil 169.9 millones de pesos millones de pesos (mdp) en el PPEF 2022

Equivalente a 0.4 % del PPEF y 0.1% del PIB en 2022.

Gasto en cuidado 2014-2022
Millones de pesos reales



Fuente: Elaborado por el CIEP con información de SHCP

Nota: Valores expresados en pesos de 2022

- 12 programas presupuestarios de 2017 a 2022.
- Desde la perspectiva de las personas que son cuidadas.

Complemento de:

- Ruta del Gasto Público desarrollada por el CIEP
 - Subfunciones: Edad avanzada, Educación básica, Enfermedad e Incapacidad Familia e hijos y Otro grupos vulnerables) => 65pp. Eliminando pensiones =>50 pp
 - Revisión de objetivos
- Cejudo (2017) que selecciona aquellos programas que entre sus objetivos consideran proporcionar cuidado a la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad.

El gasto en cuidado se clasificó en:

Gasto según su objetivo

- Únicamente cuidado
- Incluye cuidado (en cuidado no es el objetivo central)
- Contribuye al cuidado (cuidado indirecto)

Gasto según la población atendida

- Niñez
- Incluye niñez (y otras poblaciones)
- Adultos mayores
- Personas que requieren cuidado por su condición social

Cuadro 1: Programas que podrían formar parte un Sistema Nacional de Cuidados

Programa	Población atendida	Objetivo	Ramo	Estado
Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	Requieren cuidado por su condición	Incluye cuidado	Bienestar	Vigente
Educación Inicial y Básica Comunitaria	Incluye niñez	Incluye cuidado	SEP	Vigente
Escuelas de Tiempo Completo	Niñez	Incluye cuidado	SEP	Eliminado
Expansión de la Educación Inicial	Niñez	Incluye cuidado	SEP	Vigente
Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	Niñez	Incluye cuidado	SEP	Eliminado
PABNNHMT*	Niñez	Únicamente cuidado	Bienestar	Vigente
PAREMVVGHH**	Requieren cuidado por su condición	Incluye cuidado	Bienestar	Vigente
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Niñez	Únicamente cuidado	Bienestar	Eliminado
Seguro de vida para jefas de familia	Incluye niñez	Contribuye al cuidado	Bienestar	Vigente
Servicios a grupos con necesidades especiales	Adultos mayores	Incluye cuidado	Bienestar	Vigente
Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	Niñez	Únicamente cuidado	ISSSTE	Vigente
Servicios de guardería	Niñez	Únicamente cuidado	IMSS	Vigente

9 programas
presupuestarios
vigentes en 2022

*Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras **Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

Fuente: Elaboración por el CIEP, con información de SHCP, 2021

El incremento en el gasto para 2022 se debe principalmente al aumento de presupuesto los programas a cargo de la SEP.

Estos programas tienen el objetivo de contribuir a que los menores de tres años cursen el nivel de educación inicial con transferencias monetarias y entrega de materiales educativos.

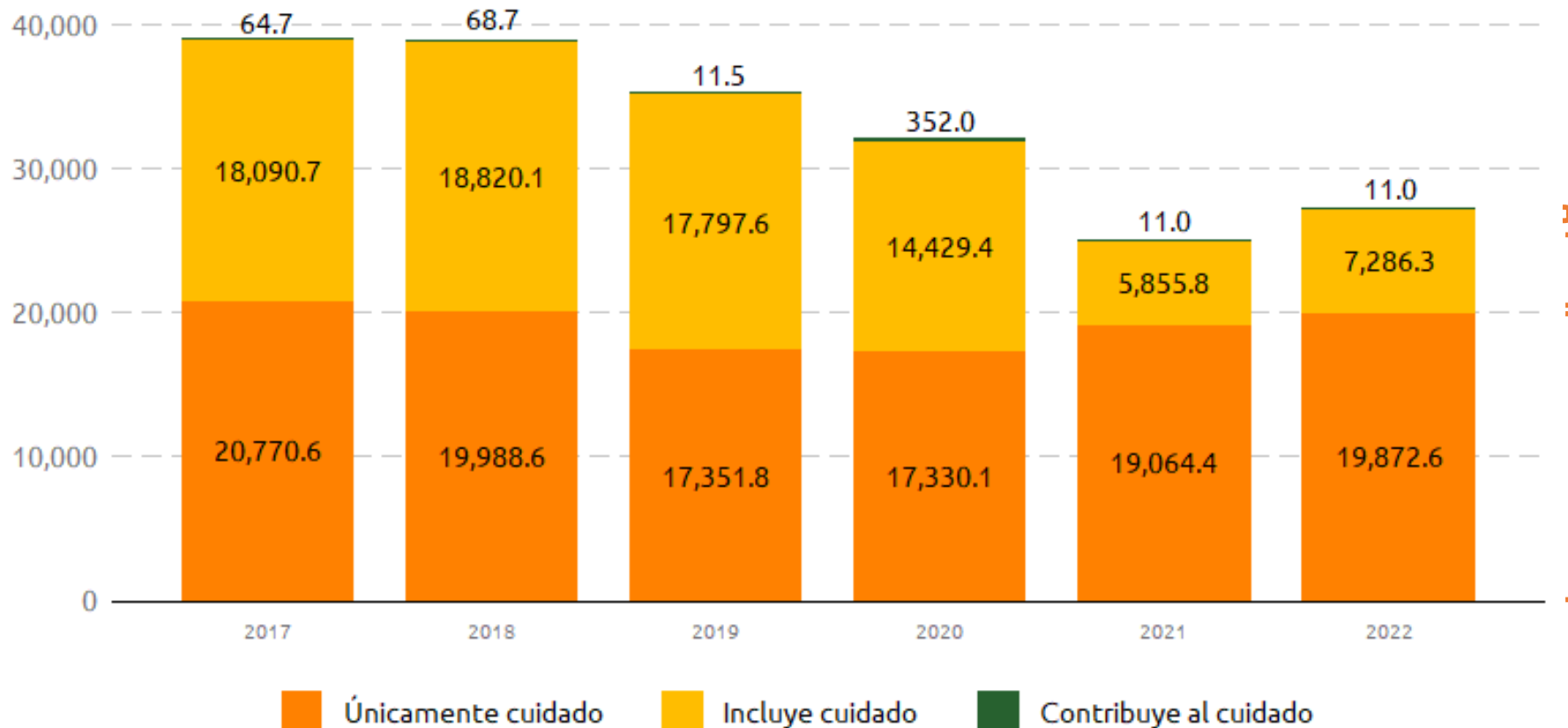
 NIÑEZ			
PROGRAMA	RAMO	PPEF 2022	VARIACIÓN
PABNNHMT*	Bienestar	2,785.3	0.0 
Servicios de guardería	IMSS	14,450.3	6.4 
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	ISSSTE	2,637.0	-2.5 
Expansión de la Educación Inicial	SEP	782.8	20.8 
 INCLUYE NIÑEZ			
PROGRAMA	RAMO	PPEF 2022	VARIACIÓN
Seguro de vida para jefas de familia	Bienestar	11.0	0.0 
Educación Inicial y Básica Comunitaria	SEP	5,268.7	32.6 
 ADULTOS MAYORES			
PROGRAMA	RAMO	PPEF 2022	VARIACIÓN
Servicios a grupos con necesidades especiales	Bienestar	304.1	-0.3 
 PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADO POR SU SITUACIÓN SOCIAL			
PROGRAMA	RAMO	PPEF 2022	VARIACIÓN
Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural	Bienestar	510.6	0.0 
PAREMVVGGH**	Bienestar	420.2	0.0 



3.1 Objetivo del gasto en cuidados

Gasto público en cuidado de acuerdo con el objetivo del gasto

Millones de pesos



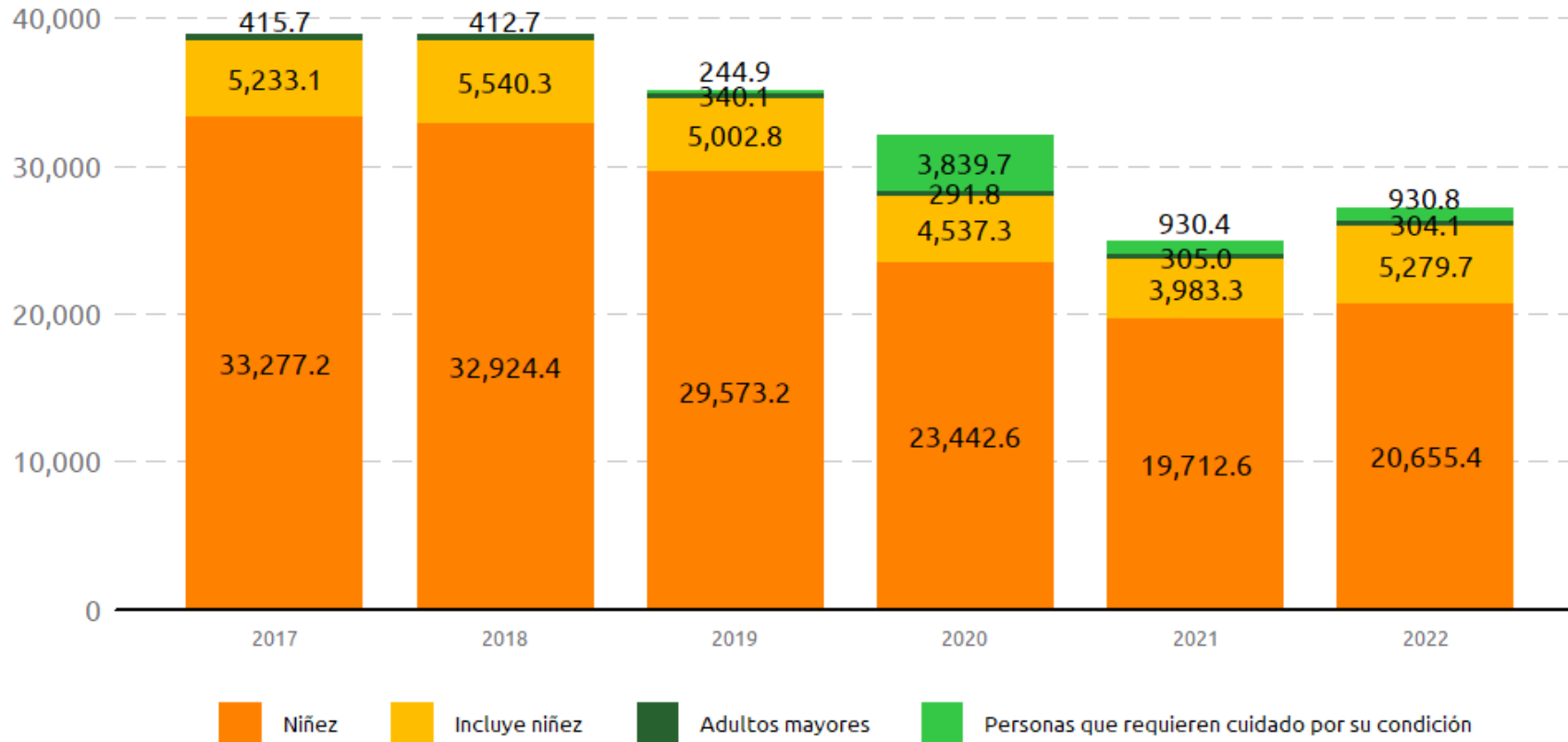
Fuente: Elaborado por el CIEP con información de SHCP
 Nota: Valores expresados en pesos de 2022

% del total	Var % PEF 2021 – PPEF 2022
0.0	0.0
26.8	24.4
73.1	4.2

3.2 Población atendida

Gasto público en cuidado de acuerdo con la población que atiende

Millones de pesos



Fuente: Elaborado por el CIEP con información de SHCP
Nota: Valores expresados en pesos de 2022

% del total	Var % PEF 2021 – PPEF 2022
3.4	0.0
1.1	-0.3
19.4	32.5
76.0	4.8

Implicaciones de política pública

- El gasto público destinado al cuidado atiende principalmente a la niñez
- Es ejercido en mayor medida por el IMSS y el ISSSTE.
- No hay gasto destinado exclusivamente al cuidado de las personas adultas mayores, personas enfermas y/o personas discapacitadas.
- Es necesario que el diseño de un SNC incluya a todas las personas que requieren cuidado así como una vinculación interinstitucional.
- Transferir parte del trabajo de cuidado a la esfera pública contribuiría a la reducción de desigualdades y a la creación de empleos remunerados en este sector.



ciép.mx

tw: @ciep.mx

fb: /ciep.mx

Sunny Arely Villa Juárez
sunnyvilla@ciép.mx

Mireya Mondragón
mireyamondragon@ciép.mx